



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0399/07/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/2923

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de julio de 2024

### DAVID CALLETANO ACOSTA HERNANDEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Julio de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado DAVID CALLETANO ACOSTA HERNANDEZ con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SGPARN.08-2003/0711 de fecha 27 de Marzo de 2003, que cuenta con el código de identificación **T08031AOH004** ubicado en KM. 220 CARR. CHIHUAHUA-HERMOSILLO TOMOCHI, C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 12.16 Metros cúbicos	1	278	278	28166036	28166036	
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 134.897 Metros cúbicos	6	272	277	28166037	28166042	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels.; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1 DAVID CAVETANO ACOSTA HERNANDEZ

MAD EN ROLLO DE PINO						MAD ASS PINO					
Genero:	Unidad de medida	Fecha	Producto:	Unidad de medida	Fecha	Existencia Inicial	Folio	Destinatario	Producto	Cant.	
(Relacion de remisiones y en su caso reembarques)						Registro de salidas					
Registro de entradas						Registro de salidas					
M3						M3					
15/04/2024	28101487	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	10.286		28/06/2024	260/261	SIN USAR	LEÑA ENCINO	0.000	
20/04/2024	14049647	EJIDO CERRO BLANCO	P08031CER002/15	6.020			265	DAVID SOTO CHAPARRO	MAD.ASS.L.D.P	12.150	
24/04/2024	28101471	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	10.020			266/266	SIN USAR	BRAZUELOS	0.000	
18/05/2024	28101428	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	9.030			267/267	SIN USAR	MAD.ROLLO ENC	0.000	
22/05/2024	28115689	COMUNIDAD TUTUACA	S08063TUT001/16	19.104		03/07/2024	268/271	DAVID SOTO CHAPARRO	MAD.ASS.L.D.P	12.190	
23/05/2024	28101420	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	12.530			269/271	SIN USAR	MAD.ASS.L.D.P	0.000	
30/05/2024	14030531	MANUEL AROLD LOZANO Q.	T08051LOQ001/13	12.000							
01/06/2024	14030530	MANUEL AROLD LOZANO Q.	T08051LOQ001/13	12.000							
04/06/2024	14070522	COMUNIDAD TUTUACA	S08063TUT001/16	16.720							
06/06/2024	28115671	COMUNIDAD TUTUACA	S08063TUT001/16	18.463							
08/06/2024	28115759	COMUNIDAD TUTUACA	S08063TUT001/16	15.421							
18/06/2024	28115755	COMUNIDAD TUTUACA	S08063TUT001/16	15.245							
22/06/2024	28136239	EJIDO SEHUE	P08051SEH001/18	12.204							
26/06/2024	28101354	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	10.180							
28/06/2024	28136150	EJIDO SEHUE	P08051SEH001/18	11.996							
28/06/2024	28115644	COMUNIDAD TUTUACA	S08063TUT001/16	16.450							
Total						Total					
Equivalencia en materia prima transformada						Total					
207.669						24.340					
103.835											







